

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Se publica en dias indeterminados, en medio, uno ó mas pliegos. Cada tres de estos cuestan dos reales. Toda reclamacion se dirigirá: *A la Secretaria de Cámara y Gobierno del Obispado de Osma.*

NOS EL DR. D. PEDRO MARÍA LAGÜERA Y MENEZO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE OSMA, ASISTENTE AL SOLIO PONTIFICIO ETC.

Al Clero y pueblo de nuestra Diócesis salud y gracia en N. S. J.

Cuando el hombre, dando rienda á su soberbia y presuncion, sacude el suavísimo yugo de la autoridad de la Iglesia Católica, encargada por Dios del sagrado depósito de la Fe, no puede menos de precipitarse, como así lo enseñan la experiencia y la recta razon, en un abismo de errores, por mas repughantes que sean hasta al sentido comun. Por eso se ha visto salir á luz en todos los siglos esos delirios de la criatura humana. pues en todos tiempos se han dado á conocer hombres soberbios y presuntuosos, que, no obstante la evidencia de la flaqueza de su entendimiento, se han negado á reducirle á cautiverio para que obedezca á Cristo, segun la expresion de S. Pablo, como le redajeron los mas grandes talentos que han aparecido sobre la tierra. Quizás no sea posible ya discurrir un solo error acerca de la Religion, que no haya sido enseñado en la sucesion de los siglos por esos espíritus rebeldes á la ley del Señor, los cuales, adorándose á si propios, faltos de ciencia sólida, pero dándose á si mismos, á fuer de risibles pedantes, el epíteto de ilustrados, aunque sin pasar por la vergüenza que debería causarles la sola presencia de cualquiera persona sensata, han pretendido con arrogancia ridícula erigirse en maestros del género humano, y apartarle de la senda que le han trazado las divinas enseñanzas, conservadas y trasmitidas hasta nosotros por una inmensa y no interrumpida série de sábios,

fundadas en los más poderosos motivos de credibilidad que pueden desearse, y confirmadas por muchos millones de mártires. Pero, si bien los impíos y los herejes, copiándose unos á otros, renuevan errores, cuya memoria solo quedaba en la Historia, presentándolos con nueva forma de estilo, sin añadir por punto general nada en el fondo, no cesan de propalarlos, con especialidad acaso en nuestra pátria, sin que les detenga el haber sido destruídos y aniquilados por la ciencia, despues de haber sido refutados y confundidos mil veces; pues á pesar de todo se prometen malignamente inocularlos en las personas sencillas ó ignorantes, y en aquellas á quienes puede estorbar la verdad.

Muchas veces os hemos dirigido Nuestra voz pastoral para daros el alerta, á fin de que no os sorprendan esos tenaces enemigos de nuestra santa Religion, y no os envenenen con el tósigo de las perniciosas doctrinas, que cinica y descaradamente difunden por todas partes; y hoy, continuando en el cumplimiento de los deberes de Nuestro ministerio, Nos vemos en la precision de tomar la pluma para preservaros de la ponzoña de un nuevo parto del infierno que Nos ha sido denunciado. Tal es un folleto, cuya portada es; «*Exposicion y defensa de las verdades fundamentales del Espiritismo*, por el Doctor Anastasio Garcia Lopez. Salamanca: imprenta de D. Sebastian Cerezo.» En este folleto se defienden absurdas y antiguas supersticiones, con que hace muchos siglos embaucaban á gentes sencillas los impostores de entonces, y que algunos impíos impostores de estos tiempos han renovado en el extranjero y trahido á España, dándoles otras formas, y tambien cierto aire de novedad con términos extravagantes y bárbaros por demás. Pero no es esto lo mas malo que contiene dicho folleto, pues con pretexto ú ocasion de sostener esas supersticiones, se enseñan en él los mas disparatados, y tambien antiguos errores acerca del origen del hombre; se niegan otros sagrados dogmas de la Religion, reproduciendo multitud de herejías é impiedades; y se injuria insulta, y calumnia groseramente al Romano Pontífice, al Clero y á toda la Iglesia Católica. Y sin embargo, tan infame libraceo, plagado de proposiciones falsas, erroneas, absurdas, injuriosas, escandalosas, impias, heréticas y notadas respectivamente con todas las censuras teológicas; tan infame libraceo ha sido anunciado, para su venta, en el *Boletin oficial* de la provincia de Soria; es decir, que en ese papel que se imprime con el dinero que vosotros pagais, ó por lo ménos con el que pagan la mayor parte de Nuestros amados diócesanos, se anuncia la venta de escritos, á propósito de suyo para pervertiros y corromperos, y para introducir la perturbacion y la desgracia en vuestros hogares. Gravísima es pues la obliga-

cion que tenemos de evitarlo en cuanto esté de Nuestra parte, tomando al efecto las disposiciones conducentes.

Por lo tanto usando de Nuestra autoridad ordinaria, y en cumplimiento de lo mandado por los Sumos Pontífices Leon XII de buena memoria, y Pio IX que felizmente gobierna la Iglesia universal, reprobamos y condenamos, declarándole reprobado y condenado, como comprendido en las Reglas del Índice de libros prohibidos, el impío y escandaloso folleto mencionado; y mandamos que las personas que tengan en su poder algun ejemplar, le entreguen sin demora al respectivo Párroco ó confesor; en la inteligencia de que en el hecho mismo incurre en la pena de excomunion mayor, cuya absolucion está reservada á Su Santidad, el que retenga, venda, lea ú oiga leer el folleto expresado ó parte considerable del mismo.

Y para la debida publicidad de este edicto, mandamos que sea leído en Nuestras Iglesias Catedral y colegial y en todas las parroquiales de Nuestra Diocesis, al ofertorio de las Misas conventuales y parroquiales que se celebren en el primer dia festivo que ocurra despues de recibido este BOLETIN, y al de otras de gran concurso.

Burgo de Osma 1.º de Febrero de 1673 (1).

Pedro Maria, OBISPO DE OSMA.

POR MANDADO DE S. S. I. EL OBISPO MI SEÑOR,

Pelayo Ruiz, Vice-secretario.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

Habiendo sido admitida por el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo, mi Señor, la renuncia que del cargo de Arcipreste del de Cabrejas del Pinar ha presentado D. Santiago Verde, motivada por su ancianidad y mal estado de salud, ha sido nombrado en su lugar el Presbítero D. Domingo Cuende, Cura Párroco de Vinuesa. Lo que de orden de S. S. I. se inserta en el BOTETIN para los efectos consiguientes.

Burgo de Osma 1.º de Febrero de 1873.

Pelayo Ruiz, Vice-secretario.

(1) Los respectivos Párrocos y Ecónomos cuidarán de que este edicto pastoral sea leído tambien al ofertorio de las Misas de hora fija, y otras de gran concurso que se celebren en el distrito de sus parroquias.

De L' ECHO DE LA PROVINCE, periódico francés, tomamos lo que sigue:

Especial propiedad de la cebolla.

Refiere M. Wolf que en 1840 hizo el cólera grandes estragos en un buque donde se hallaban un centenar de hombres. Había en el barco cebollas, de las cuales comieron á discrecion cierto número de personas, pero estas inmediatamente fueron atacadas de la enfermedad y murieron casi todas, como si las cebollas hubiesen absorbido el virus y servido para inocularle. M. Wolf hace notar tambien que si en un aposento donde haya un enfermo de viruelas, se ponen cebollas, estas se cubren de ampollas y se descomponen rapidamente, pero al mismo tiempo preservan de la propagacion y de la afeccion.

Westmacott dice en su *Historia vegetalis sacra* que las cebollas son un excelente remedio tópico para las quemaduras. Machacadas las cebollas despues de cocidas, y mezclada con sal la sustancia, se impide la formacion de vegigas, si se aplican antes á la parte dañada, pues atraen la porcion pútrida, como se puede ver observando que las que se dejan peladas sobre un monton de basura, en menos de un dia se pudren consecutivamente á la absorcion que han hecho de los principios pútridos.

Se añade que como conclusion puede decirse que las cebollas absorven los miasmas y el virus, y que por lo mismo son buenos desinfectantes, y pueden oponerse á la propagacion de las enfermedades contagiosas y violentas, pero en este caso es preciso guardarse bien de comer las cebollas, sobretodo en tiempo de epidemia, o en las localidades infestadas, porque comiéndolas seria el mejor medio para infestarse á si mismo.

Nos parece que serian tan útiles, como fáciles de hacer, algunos nuevos estudios para ilustrar esta materia.

ANUNCIOS.

Lo que es el espiritismo; por D. Miguel Sanchez, Presbitero.

Este opúsculo se vende á cuatro reales, y se remite franco de porte haciendo los pedidos á la Administracion de El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados municipales, Carretas, 12, 2.º, Madrid.

El misterio Satánico; pensamientos religioso-filosófico sociales sobre las causas, fenómenos, resultados y reprobacion del *Espiritismo*,

POR EL PRESBITERO

D. BUENAVENTURA ALVAREZ Y BENITO.

Se halla de venta este opúsculo en Madrid, imprenta de D. Antonio Perez Dubrull, Calle de Jesús del Valle núm. 15, y en las librerias de Olamendi, Aguado, Tejado, Lopez y San Martin, á dos reales y medio fuera de Madrid, franco.

BURGO DE OSMA: IMPRENTA Y LIBRERIA DE LA VIUDA DE MARTIALAY.